CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018
"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"
ID N° 342.493

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo de 2018, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la callle Avda. Mcal. Lopez y Cnel. Cazal de esta Ciudad, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 09/2018 para la ***ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"***. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 09:30 horas AM, con la presencia de la siguiente persona:

- **Lic. Marcela Ayala,** Representante de la Convocante

Las siguientes empresas presentarón su oferta:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FNACISCO SSABINO ROTELA**: La propuesta económica para la *"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, asciende a Gs. 130.530.000.- (Guaranies Ciento Treinta Millones Quinientos Treinta Mil). IVA incluido. **Folio del 01 al 31**
- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**: La propuesta económica para la *"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, asciende a Gs. 119.886.000.- (Guaranies Ciento Diecinueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil). IVA incluido. **Folio del 01 al 41**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**: La propuesta económica para la *"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, asciende a Gs. 129.791.200.- (Guaranies Ciento Veintinueve Millones Setecientos Noventa y Un Mil Doscientos). IVA incluido. **Folio del 01 al 29**
- **GOTZE INGENIERIA S.A.**: La propuesta económica para la *"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, asciende a Gs. 128.303.000.- (Guaranies Ciento Veintiocho Millones Trescientos Tres Mil). IVA incluido. **Folio del 01 al 41**
- **LUBRIMIL S.R.L.**: La propuesta económica para la *"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, asciende a Gs. 124.810.000.- (Guaranies Ciento Veinticuatro Millones Ochocientos Diez Mill). IVA incluido.

Observaciones:

- Se deja constancia que el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa Lubrimil S.R.L., no se ajusta al 5 % del monto de la oferta presentada, según establece la Carta de Invitación
  Oferta presentada: 124.810.000
  Garantía de Mantenimiento presentada: 5.000.000

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"" – ID Nº 342.493

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1.

PERSONAS JURÍDICAS	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	GOTZE INGENIERIA S.A.	*LUBRIMIL S.R.L.*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	---------
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"" – ID Nº 342.493

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	----------
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA